

**Municipio de Centro, Tabasco****Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-27004-19-1393-2019

1393-GB-GF

**Alcance**

	<b>INGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	34,816.0
Muestra Auditada	34,816.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio 2018, por concepto de los Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función, en el Municipio de Centro, Tabasco, fueron por 34,816.0 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

**Resultados****Transferencia de Recursos**

1. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tabasco (SF) abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y manejo de los recursos federales por 201,920.7 miles de pesos y rendimientos financieros del FORTASEG 2018 por 1.3 miles de pesos al 28 de febrero de 2019, misma que fue notificada a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); adicionalmente la SF abrió otra cuenta bancaria en la cual manejó exclusivamente los recursos del FORTASEG 2018 convenidos por el Municipio de Centro, Tabasco, por 34,816 miles de pesos.

**Registro e Información Financiera de las Operaciones**

2. La SF recibió de la Tesorería de la Federación un monto de 141,531.1 miles de pesos, por concepto de la primera ministración FORTASEG 2018, de dicho monto correspondió al Municipio de Centro, Tabasco, por concepto del 70.0% un importe de 24,371.2 miles de pesos, monto que posteriormente fue transferido dentro de los primeros 5 días hábiles a una cuenta bancaria específica para la recepción de los recursos del Municipio de Centro, Tabasco, que

la misma SF administró, así como la proporción de los rendimientos financieros generados de la primera ministración por 0.1 miles de pesos; adicionalmente, se constató que la SF remitió el respectivo recibo de la ministración a la DGVS.

### **Destino de los Recursos**

3. La SF recibió de la TESOFE un monto de 39,164.8 miles de pesos, por concepto de la segunda ministración FORTASEG 2018, de dicho monto correspondió al Municipio de Centro, Tabasco, un total de 10,444.8 miles de pesos, que correspondió al 30.0% del monto total convenido, así como la proporción de los rendimientos financieros generados de la segunda ministración por 0.1 miles de pesos, también se acreditó el cumplimiento de las metas establecidas en los cronogramas de los Programas con Prioridad Nacional (PPN), convenidos en el anexo técnico, remitiendo a la DGVS del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el recibo oficial de la ministración de los recursos del FORTASEG 2018.

4. El Municipio de Centro, Tabasco, recibió los recursos convenidos del FORTASEG 2018 por 34,816.0 miles de pesos, en una cuenta bancaria que abrió y administró la SF por cuenta y orden del beneficiario de los recursos del subsidio, en la cual se generaron rendimientos financieros por 10.8 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018.

5. La SF y el Municipio de Centro, Tabasco, registraron contable y presupuestariamente los ingresos recibidos por concepto del FORTASEG 2018 por un importe de 34,816.0 miles de pesos; así como los rendimientos financieros generados en la SF por 1.3 miles de pesos, al 28 de febrero de 2019, de los cuales correspondieron al Municipio 0.2 miles de pesos y los generados en la cuenta bancaria donde se manejó el recurso del Municipio por 10.8 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018; asimismo, se constató que dicha información se encuentra debidamente conciliada.

6. El Municipio no ejerció los recursos correspondientes a FORTASEG 2018.

7. A través del Convenio Específico de adhesión para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, firmado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESESP), el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, Tabasco; se constató que el 01 de febrero de 2016 celebraron un Convenio de Coordinación cuya vigencia fue del 01 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, a través del cual el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Seguridad Pública se obligó a hacerse cargo en forma temporal de la función de seguridad pública y el servicio de policía preventiva en el Municipio de Centro, Tabasco, el cual se encuentra debidamente firmado.

### ***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó 34,816.0 miles de pesos que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Municipio de Centro, Tabasco, mediante los Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por el municipio, de cuya veracidad es responsable.

Con la revisión de los ingresos se verificó que el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro celebraron un convenio de coordinación en el cual el estado asumió la función de seguridad en el municipio; así como, de la ejecución de los recursos del FORTASEG 2018, se verificó la normativa del subsidio, principalmente los lineamientos.

En conclusión, el Municipio de Centro, Tabasco, realizó una gestión adecuada de los recursos del Subsidio.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Gobierno del estado de Tabasco.